SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- 3 Formato Informe Financiero IV -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/10/2015
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado	2015

Trimestre	TERCERO

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento del Centro de Formación en Salud Intercultural

Objetivo General: Asegurar la infraestructura y equipamiento que garantice la apertura y adecuada implementación de la Licenciatura en Salud Comunitaria, que busca atender las necesidades de formación profesional en el área de salud de 60 egresados del nivel medio superior de la región Nororiental del Estado de Puebla, con el fin de contribuir en la atención de las necesidades regionales, y su vez fortalecer la oferta educativa de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla brindando más oportunidades de ingreso a la educación superior a los jóvenes de la región.

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra		0,0			0,0
Equipamiento		5.075.827,0			5.075.827,0
Total	0,0	5.075.827,0	0,0	0,0	5.075.827,0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido							
						Monto reportado en 2015 Trimestres					TOTAL EJERCIDO 2015	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016	Monto total ejercido en 2015			
1	Construir y equipar el Centro de Formación en Salud Intercultural que garantice el Ingreso y permanencia de los egresados del nivel medio superior al programa de nueva creación de la universidad.	Equipamiento de la Primera Etapa del Centro de Formación en Salud Intercultural.	1	Equipar la primera parte del Centro de Formación en Salud Inetrcultural que comprende: laboratorio de enfermería del adulto, laboratorio de computación, laboratorio de farmacología, laboratorio de microbiología y parasitología, sala de prácticas de primero auxilios, laboratorio de fundamentos de enfermería y aulas.	5.075.827,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	5.075.827,00	0,00
				GRAN TOTAL	5.075.827,00			0,00		0,00	0,00	5.075.827,00	0,00

INFORME FORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En el tercer trimestre, la Federación realizó un depósito a la UEP por la totalidad del recurso $5, 075, 827,00. Actualmente la dirección de finanzas de la Universidad junto con el área de la coordinación de materiales se encuentran realizando las gestiones necesarias para próximamente iniciar con la adquisición del equipo.

C.P. RADAMÉS RAMÍREZ CHÁVEZ
TESORERO (A) GENERAL Y/O
ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

M.C. FLOR ADRIANA GALINDO GARCÍA
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

MTRO. ALIBERT SÁNCHEZ JIMÉNEZ
RECTOR (A)

RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
(CONTRALORIA)

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- 3 .1 Formato Informe . ..iciero IV -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/10/2015
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Trimestre	TERCERO

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado	2015

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento del Centro de Formación en Salud Intercultural

	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
					En el tercer trimestre, la Federación realizó un depósito a la UIEP por la totalidad del recurso $5, 075, 827,00. Actualmente la dirección de finanzas de la Universidad junto con el área de la coordinación de materiales se encuentran realizando las gestiones necesarias para próximamente iniciar con la adquisición del equipo.				EQUIPAMIENTO	5.075.827,00
				TOTAL						5.075.827,00

C.P. RADAMÉS RAMÍREZ CHÁVEZ
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

M.C. FLOR ADRIANA GALLEGOS GARCÍA
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

M°PRO. ALIBERT SANCHEZ JIMENEZ
RECTOR (A)

RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO, (CONTRALORIA)

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correpondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.